Contratación Directa N° 03/2012
Servicios de Seguridad y Vigilancia - Ad Referéndum

Acta de Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil doce, en la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 33 "Instituto Nacional del Cáncer"; sito en Km 23 ½, Ruta Nº 2, Capiatá, Ramal Areguá, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación conformada según Resolución Interna D.G. Nº 04/2010; la **Lic. Judith C. Román Q.,** Administradora; **Lic. Robin Cáceres Vargas**, Jefe Dpto. de Contrataciones; la **Lic. Celsa R. Cardozo**, Jefa del Dpto.de Adquisición y Suministros y el **Sr. Eduardo Espínola,** Func. Dpto. de Contrataciones, a los efectos de proceder al **estudio y evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación** en el marco del Proceso de **Contratación Directa Nº 03/2012**, Expediente **Nº 304.073** de fecha 17 de febrero de 2012, para los **Servicios de Seguridad y Vigilancia.**

Para la realización del presente **llamado**, se curso invitación a **5 (cinco) empresas**, las cuales son:

- **PREVENCIÓN S.R.L.**
- **GUARDIAN S.A.**
- **ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.**
- **WARRIOR S.R.L.**
- **LOS HALCONES S.R.L.**

Se recepcionaron **5 (cinco) sobres**, presentados por los siguientes oferentes:

- **ROYAL SECURITY S.R.L.**
- **WARRIOR S.R.L.**
- **ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.**
- **ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.**
- **LOS MAGNIFICOS S.R.L.**

La apertura de ofertas fue realizada en fecha 28 de febrero de 2012, conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas** labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el **Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida"**, el cual forma parte del presente informe.

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el **Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas"**, el cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el **Cuadro Comparativo de Ofertas**, el cual forma parte del presente Informe.

Así mismo, se procedió a la evaluación y análisis de las ofertas recepcionadas encontrando las siguientes observaciones:

Judith C. Roman Q.
Administradora

- En el Acta de Apertura de sobres la empresa **Warrior S.R.L.** hace constar que la primera y mejor oferta que es la empresa **Royal Security S.R.L.** presenta su oferta con un error en la cantidad, ya que en el anexo 2 de la planilla de precios no concuerda con la cantidad solicitada que es de 8 (ocho) meses y la empresa presupuesta e indica por 9 (nueve) meses.

  En vista a la observación que la empresa **WARRIOR S. A.** hizo constar en el Acta mencionada, la Firma **Royal Security S.R.L.** presenta una nota de aclaración con **Mesa de Entrada en Secretaria Administrativa N° 109** de fecha 02 de marzo de 2012 que efectivamente ha presentado su oferta por la cantidad de 9 (nueve) meses de conformidad a los datos proveídos por el Portal de la DNCP y el párrafo 7 del modelo de contrato de la carta de invitación.

  Sigue expresando en su nota:....Que, en el caso de que efectivamente la cantidad requerida fuera de 8 (ocho) meses, igualmente nuestra oferta no puede ser descartada de conformidad al Art. 26 de la Ley 2051/03 que copiado dice: "***EVALUACIÓN DE OFERTAS***.... *Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculos en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores."* (El subrayado es nuestro).

  Como se podrá apreciar observar la empresa efectivamente cometió un error a la hora de tener en cuenta la cantidad de eventos que la convocante solicita en la **Planilla de Precios del Anexo N° 2** que es cantidad de eventos: 8 (ocho) y lo que tuvo en cuenta para elaborar su oferta es lo que se encuentra establecido en la **Pro forma del Contrato Clausula N° 7 Vigencia del Contrato** lo cual figura en el portal de la DNCP

  Conforme lo establece el **Art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas** donde dice que:....Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando **no impliquen la modificación de los precios unitarios**, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, por lo tanto este Comité de evaluación recomienda admitir la oferta de la Empresa **ROYAL SECURITY S. R. L.** teniendo en cuenta que en la nota presentada admite su error e la determinación de la cantidad, pero el precio Unitario por evento no sufre variación alguna.

Por todo lo expuesto anteriormente, este Comité de Evaluación **recomienda admitir la oferta** presentada por la empresa **Royal Security S.R.L.** quien además cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso se recomienda la adjudicación en base a lo siguiente:

- Empresa Adjudicada: **ROYAL SECURITY S.R.L**
  Monto Adjudicado: **Gs. 52.728.000.-**
  Son Guaraníes: **Cincuenta y dos millones setecientos veintiocho mil.-**

Edith C. Roman Q.
Administrador

No habiendo otro tema que tratar al respecto del presente proceso, se suscribe el presente acta por los presentes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento, previa lectura y ratificación del mismo.

Lic. Robin Cáceres Vargas
Jefe Dpto. de Contrataciones
Con Certificación DNCP

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Sr. Eduardo Espínola.
Func. Dpto. de Contrataciones

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefa Dpto. de Adquisición y Suministros
Con Certificación DNCP

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 33

Instituto Nacional del Cáncer

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2012

1	**El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2**	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica)	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.-	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Certificado Bancario de poseer Cuenta Corriente Bancaria	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Certificado de cumplimiento tributario vigente y actualizado	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Robin O. Cáceres V.
Jefe de Dpto. de Contrataciones
Con Certificación DNCP

Eduardo Espínola
Func. Dptol de Contrataciones

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefa Dpto. Adq. y Suministros
Con Certificación DNCP

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 33 **Instituto Nacional del Cáncer**

ANEXO "B"

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESFECIFICACIONES TECNICAS

SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - CONTRATACION DIRECTA N° 03/2012

ITEM	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA:** Servicios Solicitados: Cobertura de personal de vigilancia en 3 (tres) puestos en sectores del Instituto Nacional del Cáncer (1) Planta Alta - Pabellón de Internados, 2) Planta baja - Pabellón de Internados, 3) Pasillo Block Quirúrgico. Turno DIURNO Ver hoja - Anexo 3 Especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Robin O. Cáceres V.
Jefe de Dpto. de Contrataciones
Con Certificación DNCP

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Eduardo Espinola
Func. Dpto. de Contrataciones

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefa Dpto. Adq. y Suministros
Con Certificación DNCP

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 33 – Instituto Nacional del Cáncer

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - AD REFERENDUM. CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Empresa 1 ROYAL SECURITY S.R.L.					Empresa 2 WARRIOR S.R.L.					Empresa 3 ORGANIZACIÓN WATERMAN S.R.L.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio	Precio Total
1	**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA:** Servicios Solicitados: Cobertura de personal de vigilancia en 3 (tres) puestos en sectores del Instituto Nacional del Cáncer (1) Planta Alta - Pabellón de Internados, 2) Planta baja - Pabellón de Internados, 3) Pasillo Block Quirúrgico. Turno DIURNO Ver hoja - Anexo 3 Especificaciones técnicas.			8	6.591.000	**52.728.000**			8	7.491.000	**59.928.000**			8	7.920.000	**63.360.000**
	Total:					**52.728.000**					**59.928.000**					**63.360.000**

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 33 – Instituto Nacional del Cáncer

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - AD REFERENDUM - CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	Empresa 4: ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.					Empresa 7: LOS MAGNIFICOS S.R.L.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio	Precio Total
1	**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA:** Servicios Solicitados: Cobertura de personal de vigilancia en 3 (tres) puestos en sectores del Instituto Nacional del Cáncer (1) Planta Alta - Pabellón de Internados, 2) Planta baja - Pabellón de Internados, 3) Pasillo Block Quirúrgico. Turno DIURNO Ver hoja - Anexo 3 Especificaciones técnicas.			8	9.000.000	**72.000.000**			8	11.218.449	**89.747.592**
	Total:					**72.000.000**					**89.747.592**

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General